ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	341-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Población asignada a abril de 2021: 46 PR en total (19 PR de Suárez y 27 PR de Toribío), de los cuales 36 PR son Activos, 8 PR son Ausentes y 2 son Limitantes temporales. De la población total asignada, 36 PR son hombres, 10 son mujeres y una (1) PR se encuentra en Camino Diferencial de Vida (CDV). -Se realizó atención telefónica, virtual (Resolución 1430) a las PR: Anderson Osorio, Baltazar Celis, Camilo Chate, Duván Campo, Esnoraldo Camayo, Ezequiel Díaz, Flor Quiguanas, Gabriel Mosquera, Ligia Rodríguez, Manuel Ramos, María Liponce, María Avirama, Mayerli Melendez, Ricaurte Rivas, Floresmiro Guetio, Francia Silva, Franqui Chaguendo, Heymer Coicue, Hugo Julian, Jair Yaca, José Cayapud, José Jumbe, José Silva, José Ramos, Katherine Nembache, Jairo Tenorio, Marco Musicué, Mariño Julicué, Mauricio Jumbe, Millan Yatacué, Rafael Guasaquillo, Reinaldo Julicué, Tiberio Capaz, Yimy Cuchillo (Porcentaje de atención 94%). Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. -A la fecha de entrega del presente informe, no se ha tenido comunicación con las PR Oscar Garcés y William Yatacue.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1. De la población asignada a abril 2021, todos se encuentran en Reincorporación a Largo Plazo. 2. Durante las atenciones psicosociales, se evidenció toda la información respecto al acompañamiento en cada componente: Educación (11 PR en FA, 2 en FpT), Familia (6 PR solteros, 31 en unión libre, 5 PR sin hijos, 32 PR con hijos) Bienestar Psicosocial Integral (94% de las PR activas atendidas a abril de 2021), Salud (todas las PR asignadas están afiliadas al sistema de salud), Hábitat (6 PR con vivienda propia sin escrituras y 31 sin vivienda propia) y Productivo (10 PR activos con proyecto productivo, 20 PR activos sin proyecto formulado y 6 PR con proyectos formulados y enviados a revisión a Nivel Central). De esa manera, se tiene toda la información clara para poder continuar con la reincorporación de cada PR y sus familias. 3. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la Hoja de Ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada a abril de 2021, ninguno se encuentra en Reincorporación Temprana. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la Hoja de Ruta.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó atención telefónica, virtual (Resolución 1430) a las PR activas: Anderson Osorio, Baltazar Celis, Camilo Chate, Duván Campo, Esnoraldo Camayo, Ezequiel Díaz, Flor Quiguanas, Gabriel Mosquera, Ligia Rodríguez, Manuel Ramos, María Liponce, María Avirama, Mayerli Melendez, Ricaurte Rivas, Floresmiro Guetio, Francia Silva, Franqui Chaguendo, Heymer Coicue, Hugo Julian, Jair Yaca, José Cayapud, José Jumbe, José Silva, José Ramos, Katherine Nembache, Jairo Tenorio, Marco Musicué, Mariño Julicué, Mauricio Jumbe, Millan Yatacué, Rafael Guasaquillo, Reinaldo Julicué, Tiberio Capaz, Yimy Cuchillo (Porcentaje de atención 94%). Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. 2. Dentro de las atenciones telefónicas y vía WhatsApp realizadas a las PR, se brindó toda la información necesaria para prevenir el posible contagio por COVID-19, recordando a los participantes la importancia de acatar las recomendaciones de las autoridades locales y nacionales, en ese sentido, se indagó por la salud de ellos y sus familias y no se encontraron casos positivos o sintomáticos por el momento. Para realizar dichas atenciones, se hizo uso de las Cajas de Herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19, entregadas por la ARN. 3. Se trató con algunas PR el tema de Proyectos Productivos, dado que muchos de ellos (sobre todo en Toribio), no cuentan aún con ese beneficio. Se indagó por las ideas de negocio, las fortalezas, las oportunidades y demás aspectos importantes para la postulación al proyecto de cada PR y la proyección para el año 2021. 4. De igual manera, se indagó a la población sobre la situación de seguridad de ellos y sus familias, haciendo énfasis en las medidas de autocuidado y prevención para evitar problemas de seguridad, teniendo en cuenta los últimos hechos ocurridos en el territorio. 5. Para la atención final del mes se abordó la dimensión Familiar, indagando a las PR sobre su núcleo familiar, las relaciones con cada miembro, los problemas más comúnes que deben enfrentar día a día y la forma en la que se resuleven los conflictos comúnmente. Se entrega información relacionada al tema de la resolución de conflictos, la sana convivencia y el respeto por el otro. De esa manera, se da cumplimiento al diligenciamiento del 70% de los formatos "Preguntas Orientadoras" para el componente de FAMILIA y se espera continuar el mes entrante.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	341-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. Durante las atenciones psicosociales del mes de abril se mencionó, además, sobre las actividades tendientes a promover y fomentar el acceso de las PR asignadas en los municipios de Suárez y Toribío y sus respectivas familias a los distintos servicios que se ofertan desde las Administraciones Municipales y las diferentes entidades públicas y privadas que hacen presencia en el territorio en cuanto a salud, educación, vivienda, oportunidades laborales, proyectos productivos, entre otros, con el fin de evidenciar qué actores podrían apoyar dichas acciones en los municipios de residencia de las PR y sus familias. Concretamente, se entregó información sobre los cursos ofertados por el SENA en cada territorio, pero no se reportó ninguna PR que deseara participar en algún proceso educativo. 2. De igual manera, se entregó la información de las clases presenciales del programa Maestro Itinerante, el proceso de vacunación en Colombia, la primera actividad virtual de Reincorporación "Alcanza tus Sueños", la charla con Supersalud, la capacitación de Claro (vía Teams), entre otros eventos que son importantes y suman al proceso de Reincorporación social y económica de las PR y sus familias.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. De la población asignada a abril, 8 PR se encuentran estudiando en el modelo Maestro Itinerante (Convenio UNAD y ARN), pero se tiene conocimiento de algunas PR que han decidido no continuar el proceso educativo por cuestiones personales y laborales (William Yatacué, Gabriel Mosquera, Ligia Rodríguez, José Silva y Andrés Noscué, con éste último no se ha tenido comunicación desde diciembre pasado). 2. De las 46 PR asignadas, 10 PR tienen proyectos productivos (individuales y asociativos), 30 PR aún no cuentan conéste beneficio y se enviaron a Nivel Central los proyectos formulados de 4 PR para revisión y radicación. Se tiene el gran reto para ésta vigencia 2021 postular la mayor cantidad de proyectos productivos posibles para el cumplimiento de la meta del GT Cauca. 3. Para el mes de abril, se realizó la formulación de los Proyectos Productivos Individuales de las PR Camilo Chate (Producción y comercialización de café - Suárez) y Millán Yatacue (Cría y comercialización de ganado bovino - Toribío). Los proyectos mencionados se enviaron a revisión a Nivel Central para ser radicados en la meta de abril.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Desde el rol de Facilitador, se tiene previsto para la presente vigencia, contribuir en la creación y el desarrollo de nuevas estrategias que permitan impulsar acciones tendientes a generar convivencia, reconciliación y procesos comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en los municipios designados (Suárez y Toribío).
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Durante el presente mes de abril, se realizaron acercamientos (virtuales y telefónicos) con el Secretario de Gobierno de Suárez (Milciades Vergara) con el fin de fortalecer el trabajo de Incidencia Política y generar acciones que permitan entregar a la población objeto los diferentes servicios y ayudas que les permitan mejorar sus condiciones de vida en el marco de su reincorporación. En reunión presencial del día 16 de marzo pasado, el señor Secretario se comprometió, inicialmente, a gestionar desde su oficina, con el aval del señor Alcalde, la asistencia técnica para los 5 proyectos productivos presentes en el municipio, para el presente mes se realizó seguimiento al compromiso mencionado, sin avances importantes debido a que el funcionario se encontraba en vacaciones, aunque con toda la disposición para cumplir la tarea en los próximos meses. De igual manera, se buscará gestionar acciones para la legalización de propiedad de los predios, no solo de donde se encuentran los proyectos, sino también de los predios donde residen los participantes en general y sus familias. 2. Para el mes de abril, se realizaron entre dos (2) y tres (3) atenciones telefónicas y/o virtuales (WhatsApp) a la población asignada, tratando temas en salud, familia, seguridad y productivo.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para el mes de abril, se continuó trabajando con los Facilitadores David Trujillo y Julián Silva, algunas ideas para la atención diferencial y de género para el municipio de Toribío, en el que la población se autorreconoce como indígena en gran mayoría (98%). Se atenderán temáticas diferenciales que permitan el empoderamiento de la población en los procesos políticos de sus comunidades y todo lo relacionado con el funcionamiento del Estado y las diferentes entidades públicas y privadas presentes en el territorio. La estrategia de atención que se está construyendo denominada "Respetar, construir y visibilizar", es una apuesta de acción que se fundamenta en ejercicios didácticos, dinámicos y participativos enfocados en la construcción de un ideario de fraternidad, tolerancia y solidaridad. Las actividades son varias y se podran trabajar con la población objeto en un escenario normal en los que se puedan realizar eventos grupales de manera presencial una vez superada la contingencia actual provocada por el virus del Covid-19. 2. Se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	341-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se difundió con la población asignada la información de las postulaciones del SENA en cada territorio, con el fin de promover la convocatoria para las personas en reincorporación interesadas en acceder a educación superior. De igual manera, se entregó la información de las clases presenciales del programa Maestro Itinerante, la primera actividad virtual de Reincorporación "Alcanza tus Sueños", la charla con Supersalud, la capacitación de Claro (vía Teams), entre otros eventos que son importantes y suman al proceso de Reincorporación social y económica de las PR y sus familias. 2. Así mismo, durante las diferentes atenciones psicosociales, se recalcó a la población y sus familias toda la información que se tiene al respecto del proceso de vacunación en Colombia, haciendo especial énfasis en la importancia de recibir la vacuna para proteger la vida de ellos y sus familias.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Las atenciones del mes se realizaron en: Atev_899 (34 registros de la población atendida), DIF_DISC (4 registros), Sost_Ec_1 (7 registros), Fam_1 (34 registros) y DIF_JOV (1 registro). 2. PR atendidas en abril al momento de enviar el presente informe: Anderson Osorio, Baltazar Celis, Camilo Chate, Duván Campo, Esnoraldo Camayo, Ezequiel Díaz, Flor Quiguanas, Gabriel Mosquera, Ligia Rodríguez, Manuel Ramos, María Liponce, María Avirama, Mayerli Melendez, Ricaurte Rivas, Floresmiro Guetio, Francia Silva, Franqui Chaguendo, Heymer Coicue, Hugo Julian, Jair Yaca, José Cayapud, José Jumbe, José Silva, José Ramos, Katherine Nembache, Jairo Tenorio, Marco Musicué, Mariño Julicué, Mauricio Jumbe, Millan Yatacué, Rafael Guasaquillo, Reinaldo Julicué, Tiberio Capaz, Yimy Cuchillo (Porcentaje de atención 94% de PR activas).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se entregan las planillas de atención psicosocial de abril con FUID, según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, las cuales están cargadas a la carpeta compartida "Popayán" y se entregaron al Gestor de Archivo. 2. Se entregó el acta de reunión externos realizada con el Secretario de Gobierno de Suárez (digital) con el FUID al Gestor de Archivo. 3. Entrega a la Gestora Operativa (Luz Elena Díaz), el presente informe mensual de actividades (abril 2021), junto al certificado de pago de seguridad social y el certificado de supervisión para pago de honorarios del mes de abril. 4. Envío a la Asistente de Atención la proyección de desplazamientos para el mes de mayo de 2021.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en los siguientes espacios presenciales y virtuales: -Reunión virtual 05/04/2021: Socialización estrategia conjunta MVCT, FNA Y ARN. -Reunión virtual 07/04/2021: Reunión extraordinaria de equipo de Reincorporación zona norte con el fin de tratar temas como la Matriz de Reincorporación, las metas en educación, familia, FA, FpT y la planeación de la Feria de Vivienda que se realizará en Santander de Quilichao. -Reunión presencial 07/04/2021: Realizada en la oficina Santander con la Misión de Verificación de la ONU, se realizó la presentación del equipo norte ante Jaime de Azure (Coordinador ONU Norte) y Janine Rojas (Profesional ONU), se trataron temas específicos del municipio de Suárez y algunas generalidades sobre el proceso de la Reincorporación. -Reunión virtual 09/04/2021: Revisión uno a uno de las PR en condición de discapacidad con el Profesional de Salud Fabían Bolaños. -Reunión virtual 13/04/2021: Capacitación Colpensiones y BEPS con el fin de poder entregar información clara a las PR del sistema pensional en Colombia. -Reunión virtual 14/04/2021: Reunión de seguimiento mensual, profesionales de Toribio y Suárez con el fin de dar a conocer los avances y el trabajo en equipo con las PR asignadas y las Administraciones Locales. -Reunión virtual 14/04/2021: Reentrenamiento temas de la Reincorporación social y económica. -Reunión virtual 16/04/2021: Reunión convocada por la Orientadora de Corresponsabilidad para asesoría en los programas de Prosperidad Social (PS). -Reunión general del equipo virtual 16/04/2021: Reunión convocada por la Coordinadora del GT Cauca (Andrea Téllez): Fortalecimiento de atención en familia, incidencia política, carpeta compartida "Popayán", reactivación gradual de atención, compromisos para el cumplimiento de metas, entre otros. -Reunión virtual 21/04/2021: Reentrenamiento en temas de Salud para la población objeto. -Reunión virtual 26/04/2021: Seguimiento a personas certificadas como menores de edad. -Reunión virtual 28/04/2021: Reentrenamiento temas de la Reincorporación. -Se asistió durante el mes de abril a los turnos presenciales de atención en el P.A. Santander de Quilichao, en el horario de 8 a.m. a 1 p.m., sin novedades.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realización de reporte diario del portal Alissta, con el fin de dar informe del estado de salud referente al Covid-19; realización de pausas activas constantes para evitar posibles problemas de salud física y mental; realizar el acompañamiento a la PR Katherine Nembache en su asistencia a la oficina Santander de Quilichao para realización de entrevista a PR en Camino Diferencial de Vida (CDV).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	341-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI; 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Legalización oportuna de viajes. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"